

**ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO -SESIÓN ORDINARIA- CONSEJO DIRECTIVO – DÍA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 – HORA: 20:00.-** En la ciudad de Necochea, nueve días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Víctor Emilio PAGANI DELUCHI, Consejeros: Hugo Fernando FERRARI, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, Carlos Damián UNIBASO, María Lucía JANO, Florencia Soledad OVANDO, María Fernanda VILLAR, Walter Ariel BELLO (reemplazo Francisco GARCIA CANALES), Ana Karina Ripodas y Tomás Domingo FUENTES BENITEZ. En calidad de Consejeros Suplentes se encontraban presentes: Julian CORRO y Javier Andrés MENGOCHEA.

En primer término, toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento al Consejo Directivo que el Consejero, Dr. García Canales Francisco, ha presentado una solicitud de licencia a su cargo por el plazo de 2 meses y, siendo una carga pública se somete a votación su aprobación, la que es aprobada por unanimidad de los presentes.

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.** Toma la palabra el Presidente, Dr. Pagani Deluchi, quien manifiesta que desde la Fiscalía Federal han requerido la actualización de la nómina de cofiscales que acompañamos periódicamente. Por unanimidad del cuerpo se decide abrir la convocatoria a todos los matriculados, sin embargo, se decide convocar individual y personalmente a los cinco matriculados consignados en la lista próxima pasada por su voluntad de continuar en la mencionada nómina. Siendo deber de este Consejo Directivo, en próxima reunión, determinar la lista de matriculados que se ha de acompañar al Organismo en cuestión, luego de conocer quienes pretenden integrarla.

Seguidamente el Presidente, dio a conocer las siete entrevistas realizadas para reemplazar a Julieta Ahumada, personal de maestranza que renunció a partir del 15/11/2021 a prestar servicios en nuestra institución (se recibió el TCL pertinente con fecha 29/10/2021). Luego de una consideración de las virtudes de cada una de las personas entrevistadas se informa que se ha considerado que

quien mejor podía desempeñar el cargo en cuestión era Gisele Cepeda, quien ingresará a prueba a partir del próximo 15/11/2021.

A continuación, se pone a consideración la solicitud de vacaciones de tres empleadas (Campo Roca, Apecena y Crova), puesto a consideración se aprueba por unanimidad.

El presidente manifiesta que ha llegado una nota de agradecimiento de la matriculada que este cuerpo por unanimidad decidió acompañar ante su requerimiento para ocupar el cargo de delegada local de la Delegación del Ministerio de Trabajo (Dra. Gabriela Ciancaglini).

Se pone en conocimiento que se ha creado un nuevo instituto de estudio conforme reglamento (abogado del niño), acompañándose las autoridades elegidas de su propio seno y, habiendo sido designada como presidenta la Dra. Karina Bisignano y Secretario el Dr. Nicolás Riabis, puesto a consideración dicha distribución de cargos es aprobada por unanimidad.

El Presidente, consulta y pone a consideración la concesión de un Bono Extraordinario de fin de año a los empleados en virtud del difícil y extraordinario año que atravesamos, a causa de la pandemia, moción aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el presidente consulta por los premios que se han de entregar en la fiesta de fin de año, y por unanimidad se decide entregar un primer premio que conste en una GiftCard de \$ 70.000 para que el ganador luego cambie en una agencia de viajes y hasta doscientos mil pesos en otros nueve premios menores. Por último, atento no haber sido designado delegado a la Comisión de Derecho Previsional ante el COLPROBA, propone al Dr. Pizzi Gader Ramiro, siendo dicha moción aprobada por unanimidad.

2. NOTAS POR SECRETARIA. Toma la palabra el Secretario, Damián Unibaso, quien informa y da cuenta de la actuación del Consultorio Jurídico Gratuito en la Delegación de La Dulce.

Luego se lee nota enviada por los Directores del Consultorio Jurídico Gratuito, quienes solicitan poder realizar una cena en el quincho de nuestro Colegio para agasajar a los consultantes por la labor durante todo el año, requiriendo específicamente sea costeadado por el CAN, solicitud aprobada por unanimidad del cuerpo.

Asimismo, el Consultorio Jurídico Gratuito, presentó nota dando cuenta de la actuación llevada a cabo en la Asociación de Lobería el 29/10/2021, para que conozcan el funcionamiento del sistema de registro de consultas que exige el COLPROBA.

Seguidamente, se lee nota del Centro de Mediación, que solicitan la utilización/habilitación de la sala de Cámara Gesell para poder realizar mediaciones y por unanimidad se aprueba.

Por último, se somete a votación la aprobación del acta de reunión de fecha 26/10/2021, la cual es aprobada por unanimidad.

### 3.- INFORME DE TESORERÍA.

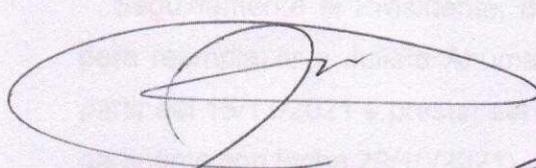
Informe sobre inversión autorizada la reunión pasada. Se les pidió un asesoramiento por la mejor máquina a Binario, M&P y Aramaio. Se decide por unanimidad la Acer de 16 GB.

Se mociona: 1. Definir por los presupuestos alcanzados conforme mandato de reunión anterior. 2. Definir mañana al mediodía citando a los tres oferentes a mejorar el precio a sobre cerrado sobre la misma máquina elegida en la reunión. Por mayoría prospera la moción 1, eligiendo el presupuesto más barato y que genera mayor confianza en entrega, garantía y servicio post venta (Aramario).

Informe de recupero matrícula adeudada, años 2017-2018.

4.- TRIBUNAL ARBITRAL. La Consejera Ovando, ausente en esta reunión, presentó nota solicitando al Consejo se eleve nota al COLPROBA informando la voluntad de creación del Tribunal Arbitral en el seno del CAN.

No existiendo más temas por tratar, siendo la hora 22.30 se da por finalizada la reunión del día de la fecha.



**Dr. C. DAMIÁN UNIBASO**  
Secretario General  
Colegio de Abogados de Necochea



**Dr. Víctor E. Pagani Deluch**  
Presidente  
Colegio de Abogados de Necochea